

# Ruz podría citar a Cospedal por el contrato de basuras de Toledo

La semana pasada comparecieron el ex alcalde José Manuel Molina, que está imputado por tres delitos, y García-Page como testigo

Hasta en diez ocasiones preguntó el magistrado de la Audiencia Nacional por M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal en las declaraciones de la semana pasada en relación con la adjudicación del contrato de basuras de Toledo a la empresa

Sufi a cambio de un cohecho de 200.000 euros destinado a financiar su campaña electoral de 2007. De los testimonios se desprende que el PP no sometió a control de intervención el sobrecoste de este contrato.

Pablo Ruz ha pedido al Partido Popular de Castilla-La Mancha su ordenamiento interno por si necesitase imputar o llamar a declarar a más cargos regionales de esta formación. Todas las fuentes judiciales del caso señalan que si el juez estudia llamar a alguien, bien en calidad de imputado o como testigo, los únicos posibles y que ya están señalados en el anterior auto, son M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal y Vicente Tirado, Presidente de las Cortes regionales, que gozan de la condición de aforados.

La supuesta 'caja B' del PP tiene en el contrato de basuras de Toledo a la empresa Sufi, una de las piezas más comprometidas para el Partido Popular. El juez de la Audiencia Nacional, instructor del 'caso Gürtel' y de la presunta financiación irregular del PP, trata de reconstruir los pormenores que llevaron al Ayuntamiento toledano a adjudicar a esta filial de la constructora Sacyr el servicio de recogida de basuras durante diez años a cambio de un cohecho de 200.000 euros destinado a la campaña electoral de Cospedal, según los indicios probados hasta ahora en la investigación.

El contrato fue gestionado por el Gobierno municipal de José Manuel Molina, ex alcalde del PP, que está imputado por los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y cohecho. En su declaración ante el juez, el popular



El juez Ruz podría citar a Cospedal a declarar en breve por este asunto.

negó la mayor, aunque fuentes de la acusación presentes en el acto señalaron que sí admitió que el protocolo que sirvió para dar carta de naturaleza al contrato se realizó sin los informes preceptivos, extremo que fue confirmado por el interventor municipal en su declaración como testigo.

Para las acusaciones queda claro el delito de prevaricación de Molina, mientras el siguiente paso será tratar de confirmar tanto el cohecho como el tráfico de influencias en la entrega que

desveló Luis Bárcenas en sede judicial. Las sospechas surgen en un informe de la Intervención General del Estado incluido en la causa. El escrito concluye que el coste del contrato para las arcas toledanas pasó en dos meses de 6,13 millones a 17,4 millones de euros en dos meses. Es decir, se elevó en 11,3 millones a solo cuatro días de las municipales de mayo de 2007, omitiendo el procedimiento legal establecido y careciendo de los informes preceptivos, por lo que podría considerarse nulo.

## CMT coloca el foco sobre Page para no tener que nombrar al PP

"Mañana el alcalde de Toledo declarará, en calidad de testigo, ante la Audiencia Nacional por la presunta adjudicación en 2007 a su antecesor en el cargo, de un contrato de servicio de recogida de basuras. Desde el PP instan a Emiliano García-Page a decir la verdad ante el juez Ruz". De esta sorprendente forma abría la pieza el informativo de Castilla-La Mancha Televisión en la víspera de la ronda de declaraciones ante el magistrado que instruye el 'caso Gürtel'.

Ni una sola referencia a la supuesta financiación irregular del PP de Castilla-La Mancha sobre los 200.000 euros que, según Bárcenas, se utilizaron para pagar la campaña electoral de Cospedal. Ni al principal protagonista, el ex alcalde de Toledo, José Manuel Molina, que es uno de los imputados en este caso.

Para apoyar la información utilizaron un corte de Emiliano García-Page, en el que deja claro que acudía en calidad de testigo. A renglón seguido, recurren a una declaración del portavoz del PP en el Ayuntamiento toledano, que le recuerda que "tiene una responsabilidad pública" y que "tiene que tener muy claro que, espero, no haya ocultado ningún tipo de datos y cierto tipo de información". La presentadora del Informativo de CMT se despidió recordando las palabras de Alonso: "el PP siempre que gestiona una administración lo hace conforme a la legalidad vigente".

## El Constitucional admite a trámite el recurso contra la reforma de la Ley Electoral

Los socialistas acogen 'muy positivamente' esta resolución contra el pucherazo de Cospedal

"Es importante que el Tribunal Constitucional entre a valorar el fondo de la cuestión porque es la primera vez en la historia de la democracia de este país que se lleva a cabo una modificación de una ley electoral que ha conllevado una modificación de un Estatuto de Autonomía teniendo en cuenta a todos los partidos políticos, exceptuando al PP". De esta forma valoraba José Luis Martínez Guijarro, portavoz del PSOE en las Cortes regionales, la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad presentado por los socialistas contra la reforma aprobada en julio con los únicos votos del PP.

El recurso fue presentado por 50 senadores socialistas contra la reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha, que reduce de 49 a 33 el número de diputados en el Parlamento regional. El Constitucional da traslado de la demanda al Congreso, al Senado y al Gobierno, así como a las Cortes regionales y al Gobierno de Cospedal, que disponen de 15 días para personarse en el procedimiento y formular alegaciones.

Guijarro recordó que en esta legislatura Cospedal ha modificado dos veces la ley electoral. "Ha dado un pucherazo electoral intentando asegurarse el apoyo que no tiene en la calle", denunció.

## AUDIFONO ANTICRISIS

Optica Nueva

Familia de Audifonos

# ADAGIO B3

499 €

C/ Toledo, 14  
19002 Guadalajara  
Tel. 949 22 16 30

C/ Virgen de la Antigua, 3  
19001 Guadalajara  
Tel. 949 22 42 01

audio&co mucho por oír